



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL 29 DE JULIO DE 2022 DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiún minutos, del día viernes, veintinueve de julio del año dos mil veintidós, las Diputadas y los Diputados miembros de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, se reunieron vía remota para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, atendiendo la convocatoria enviada por parte del Diputado Presidente Christian Moctezuma González, para el desahogo del siguiente-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión anterior. -----
4. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior. -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 6 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. -----
6. Asuntos generales. -----

CM  
↓  
SPC  
GC

El Diputado Presidente Christian Moctezuma González, informó que el orden del día de esta sesión se integró de 6 puntos, el cual fue enviado junto con la convocatoria respectiva, por el que solicitó a la Diputada Secretaria Frida Jimena Guillén Ortiz, efectuar el pase de lista y verificación de quórum. -----

La Diputada Secretaria procedió al pase de lista, encontrándose presentes 5 de las y los 7 Diputados integrantes: Christian Moctezuma González, Frida Jimena Guillén Ortiz, Jorge Gaviño Ambriz, Indalí Pardillo Cadena y Jhonatan Colmenares Rentería; existiendo quórum legal, el Diputado

Presidente dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veintiún minutos del día viernes, veintinueve de julio del año dos mil veintidós. -----

En seguida, el Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa lectura del punto 3 del orden del día, referente al acta de la sesión anterior; al no existir comentarios, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria consultar a los integrantes de la Comisión, proceder al desahogo en un solo acto del punto número 4 del orden del día, relativo a la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior; al no existir comentarios, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

Después, se puso a consideración de las y los Diputados de la Comisión, la procedencia al desahogo en un solo acto del punto 5 del orden del día, relativo a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción del artículo 6 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México; al no existir comentarios, mismas que fueron aprobadas por unanimidad; hubo comentario por parte del Diputado Presidente Christian Moctezuma González, que refirió lo siguiente:-----

CM  
↓  
SPC  
GC

“Que la iniciativa propuesta por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, del grupo parlamentario de MORENA, busca realizar una armonización legislativa al interior de la Ley de Operación e Innovación Digital para Ciudad de México, haciendo el cambio de Distrito Federal a Ciudad de México en el artículo 6 fracción LII, lo anterior en concordancia en lo señalado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su trigésimo cuarto artículo transitorio, donde dice que las referencias hechas al Distrito Federal deberán entenderse hechas a la Ciudad de México, además en el trigésimo noveno transitorio establece que el Congreso

deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución a más tardar el 31 de agosto de 2024. -----

En tales circunstancias, la propuesta hecha por la diputada Esperanza Villalobos Pérez es una acción que abona a brindar certeza jurídica a todas las personas y cumple con lo mandatado por nuestra Carta Magna. También quiero precisar que se realizó una precisión a toda la ley para verificar que no existieran notas de referencias que puedan dar lugar a confusiones en cuanto al ordenamiento a revisar". -----

Por esta y las demás consideraciones hechas dentro del cuerpo del presente dictamen es que se propone aprobar la propuesta de la diputada Esperanza Villalobos Pérez, esperando como siempre contar con su apoyo y seguir impulsando acciones como éstas que benefician a todas y todos." -----

Sin más comentarios, fue aprobado por unanimidad. -----

Por último, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria el desahogo del último punto del orden del día es el que se refiere a los asuntos generales. Al no haber intervenciones ni solicitudes al respecto por parte de los Diputados integrantes; se agotaron los asuntos en cartera. -----

Por último, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria el desahogo del último punto del orden del día es el que se refiere a los asuntos generales. Al no haber intervenciones ni solicitudes al respecto por parte de los Diputados integrantes; se agotaron los asuntos en cartera. -----

Una vez agotados los asuntos en cartera, las y los diputados procedieron a despedirse, concluyendo así la sesión a las doce horas con treinta minutos. La presente acta se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales. -----

*Christian Moctezuma*



*Fredy García C.*

*Guadalupe Chávez C.*